



Título: La inspección de educación de Andalucía. Origen, desarrollo e intervención en los centros.

Autor: Joaquín Oliver Pozo

Editorial: MAD

Año de edición: 2015

Páginas: 466

Formato papel: Tapa blanda, 15x 23 cm.

ISBN (en papel): 9788467673029

Autor de la reseña: Francisco A. Gomera López

Es poco frecuente encontrar a alguien que en un libro se dedique a escribir sobre los diversos avatares de buena parte de tu vida profesional. Y aún es menos habitual que algunos lectores, entre los que me encuentro, se reconozcan en el relato como si un escribano notarial hubiera estado anotando los acontecimientos que configuran la dinámica laboral de muchos años de actividad inspectora. Esta no es labor baladí, al contrario.

Joaquín Oliver Pozo, titula a su libro **La Inspección de Educación de Andalucía. Origen, desarrollo e intervención en los centros.**

Esta denominación nos evoca a Plinio el Viejo cuando en su “Naturalis Historia” nos dice que “*La memoria es especialmente necesaria para llevar una vida saludable*”. Así que, sin llegar al dramatismo del memorioso Ireneo Funes, de Borges, la memoria es imprescindible para vivir el presente y entender el futuro. Sin memoria, la vegetación exuberante de las remembranzas y evocaciones lo coloniza todo. Y así como existe el riesgo de nacionalizar la historia, también existe el peligro de convertir el pasado en algo banal e inconsistente debido a la anemia

crónica de los recuerdos. Y, de este modo, sólo sería el presente continuo en el que vivimos – en esta realidad acelerada en la que estamos instalados- quien pretenda explicar en exclusiva lo que acontece. Por otro lado, bien es sabido que existen y siempre han existido voluntades orwellianas que pretenden manipular el pasado, por cuanto son perfectamente sabedoras de que si lo consiguen podrán controlar el futuro.

Correlativamente, el escritor británico L. P. Hartley en su libro “The go-between” (El intermediario) también nos recuerda -¡Ojo!- que *“El pasado es un país extranjero y allí se hacen las cosas de otra manera”*. Esta afirmación aconseja a ser prudente y precavidos si se pretende ser honesto con el ayer, aunque este sea reciente.

En consecuencia, es fundamental la memoria para entender la realidad, pero para que no se distorsione gravemente es preciso obrar con planteamientos científicos y éticos.

Oliver Pozo nacido en Tíjola (Almería), en el Valle Alto Almanzora, al lado de la Sierra de los Filabres, ha dedicado toda su vida profesional, de una manera u otra, a la educación. En su actividad como inspector de educación ha desempeñado el cargo de Inspector General de la Consejería de Educación desde 1993 hasta el 2010: 17 años. Este hecho es de gran relevancia y aporta un valor añadido al referido libro por cuanto su autor es testigo de la memoria.

El título del libro orienta hacia su contenido y estructura. Después de una breve biografía del autor, se inicia con una interesante Introducción que Antonio Montero Alcaide, Inspector Central que fue, titula “Relato sin curriculum oculto”, queriendo decir con ello que *“el libro no esconde otras pretensiones que las explícitas”*. Esto es, el origen, desarrollo e intervención en los centros por parte de la Inspección de Educación de Andalucía, desde el momento en que en el año 1983 la Junta regula las Delegaciones Provinciales, una vez asumidas las competencias en educación, hasta el 2010.

En el Prólogo, el autor explica las razones que le han llevado a escribir este amplio volumen e invita al lector para que complete estas razones al término de su lectura. Es como si Joaquín Oliver, al llegar a la última página, nos preguntara, por ejemplo: ¿Era necesario escribir este libro? ¿Es útil para la práctica profesional de aquellos inspectores e inspectoras que estando aún en activo han vivido y participado lo que en él se narra? ¿Es necesario que exista una recapitulación reflexiva de este periodo para que los nuevos inspectores o los ciudadanos, en general, que estén interesados en estos temas, como es el caso del profesorado, puedan conocer las claves que explican el presente de la inspección de educación, al menos en Andalucía? ¿Es conveniente que procesos históricos de gran complejidad y trascendencia se pongan por escrito con el objeto de institucionalizar lo que demuestre validez y funcionalidad?

Ante el proceso evolutivo que se describe en el libro de Oliver caben, “*grosso modo*”, dos posiciones contrapuestas. La de aquellos que defienden que la evolución es un proceso encadenado y progresivo. Y la de aquellos otros que sostienen que la evolución se realiza a saltos, a veces imprevistos, azarosos e incidentales.

El autor afirma que el actual modelo de Inspección Educativa en Andalucía tiene relación directa con tres momentos de legislación autonómica: el Decreto 66/1993, en el que se crea la Inspección General; el Decreto 115/2002, por el que se organiza la Inspección de Educación; y la Ley 7/2007 de Educación de Andalucía (LEA). Estos hitos normativos dan lugar a cuatro interesantes bloques de contenidos que, a su vez, se desarrollan en diez capítulos.

El primer bloque, trata de los antecedentes y contexto socioeducativo previo a la publicación del Decreto 66/93.

El segundo, trata de la misión de la Inspección Educativa, sus cometidos competenciales, atribuciones y su ubicación en la administración educativa.

El tercero, habla de la Inspección como organización. Los principios que la fundamentan y su dependencia administrativa e institucional. Especial interés muestran los capítulos sexto, séptimo, octavo y noveno por cuanto se trata con precisión y profundidad el papel desempeñado por la Inspección General y el Consejo Regional de Inspección en la articulación actual de la Inspección Educativa de Andalucía; la organización jerárquica, territorial y de coordinación de los Servicios Provinciales; y la organización especializada de la Inspección, con especial atención al área de Evaluación del Sistema Educativo y a la evolución trascendental del área de Escolarización, Plantilla de Funcionamiento y Plantilla Orgánica.

Y el cuarto, se refiere a los Planes de Actuación y a la presencia de la Inspección en los centros educativos. La descripción y el análisis de las distintas actuaciones definen y determinan a la Inspección Educativa como un factor de calidad para los centros escolares y, por ende, del sistema educativo.

Para esta vasta empresa y para evitar el peligro de un cierto subjetivismo –al haber participado de forma protagonista en este proceso- el autor se sitúa en un triple plano:

En un plano ético por cuanto pretende objetivos legítimos, respeta las diferentes fuentes, ejerce la crítica, discrimina los diferentes procesos y actores y analiza los distintos contextos.

En un plano científico ya que se fundamenta en amplias y variadas bases legislativas, documentales y en bibliografía profesional y educativa.

Y en un plano profesional por su actividad como inspector de educación.

Cuando leía las reiteradas afirmaciones del autor de que todo lo que narra ha sido producto de un proceso colectivo, me preguntaba dónde encuadrar este trabajo, en qué clásico género se podría ubicar.

¿Es una crónica? ¿Es un libro de historia sobre el pasado próximo de la inspección educativa andaluza? Montero dice que sí, por cuanto el autor ha hecho historia entendida como relación de hechos y procesos, además de aplicar la memoria, en tanto que facultad por la que se retiene o recuerda el pasado.

¿Es un libro de ensayo? Pues sí, porque su texto analiza, interpreta y evalúa, aunque sea parcialmente, el tema de la inspección educativa en Andalucía.

¿Es un manual? Pues también, porque su contenido puede ser aprovechado por estudiantes universitarios y opositores que pretendan acceder a la inspección de educación.

¿Es un libro de arquitectura? No, pero sí es un libro arquitectónico ya que en su lectura se distinguen y aprecian las piezas que articulan armónicamente el actual modelo de inspección en Andalucía.

¿Es una pieza teatral? Evidentemente no, pero mantiene el corte clásico de toda representación. Existe un inicio. Nos encontramos con un conflicto dramático: personajes contrapuestos, planteamientos divergentes, picos agudos no exentos de intriga. Y un desenlace: en este caso abierto y con puntos suspensivos.

¿Es una epopeya? Pues en buena medida sí, por cuanto es una suerte de narración extensa de acciones trascendentales y dignas de memoria para la inspección educativa y para el conjunto de la comunidad escolar en torno a la figura –pido licencia por la hipérbole– de un héroe colectivo, que no es otro, en este caso, que la propia inspección de educación andaluza.

En definitiva, se puede concluir que la inspección tiene tres discursos, que la buena práctica profesional ha de integrar y armonizar según los temas, las personas y las circunstancias. Sin el primero, el inspector sería un funcionario ramplón y mediocre. Sin el segundo, el inspector actuaría como un innovador por libre, al límite y en el extrarradio de la organización. Sin el tercero, al ignorar las principales necesidades del alumnado y de los centros, se ubicaría en una plataforma burocrática al margen de la realidad y de sus exigencias. Este es el reto que nos plantea Joaquín Oliver en su libro y esta es la cuestión. Probablemente, por todo ello, sea la Inspección de Educación una de las muchas profesiones que está condenada (o premiada) – como Sísifo- a tener que redefinirse continuamente.

Francisco A. Gomera López.

Inspector de Educación. Jubilado. Córdoba, diciembre 2015.